Bogotá, 31 de enero de 2022

Señor
JUAN SEBASTIÁN LARA RODRÍGUEZ
juan.lara@phd.iseg.ulisboa.pt
juan.lara@edu.ulisboa.pt

Asunto: Respuesta al derecho de petición, remitido vía correo electrónico.

Cordial saludo,

Por medio del presente y en atención a su petición, de la manera más atenta posible, en mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y miembro de la Comisión Quinta, me permito dar respuesta al derecho de petición del asunto, remitido por usted vía correo electrónico, donde pone de presente que es con la finalidad de encontrar respuesta a una serie de cuestionamientos referentes a las acciones llevadas a cabo durante el presente periodo constitucional para el cual fue elegido, de conformidad con lo anterior, se da respuesta a cada uno de los siguientes interrogantes:

1. Responda sí o no, ¿Tiene alguna persona con la cual usted guarda o guardó parentesco de cualquier grado de consanguinidad o afinidad, que desempeñe o haya desempeñado algún cargo de elección popular?
   - **NO**

2. De las fuentes de financiación consignadas abajo, ¿Cuál fue la que usted principalmente usó para gestionar su campaña electoral del 2018?
   - **Patrimonio propio**
   - **Aportes de personas naturales y jurídicas**

3. Indique soslayando la corporación, ¿En cuántos periodos constitucionales ha sido elegida(o) como representante ante el Congreso de la República de Colombia?
   - **UNO**

4. De las siguientes orientaciones políticas, ¿En qué espectro político usted se considera?
   - **CENTRO**

5. A partir de las siguientes organizaciones, ¿Generalmente de dónde proceden los criterios para la toma de decisiones en su accionar político?
   - **MI ELECTORADO**

6. Con base en las congregaciones mencionadas abajo, ¿Cuál cree usted es la preferencia religiosa mayoritariamente profesada por su electorado?
   - **Al ser el voto secreto, no puedo responder esta pregunta, pues no tengo conocimiento de mis electores en particular**

7. Responda sí o no, ¿Una parte significativa de su electorado está compuesto por familiares o retirados de las Fuerzas Militares de Colombia o la Policía Nacional?
   - **Al ser el voto secreto, no puedo responder esta pregunta, pues no tengo conocimiento de mis electores en particular**

8. Basada(o) en los canales de comunicación indicados a continuación, ¿Cuál es el medio de comunicación que preferiblemente utiliza para informar a su electorado o público en general sobre los logros de sus legislaturas?
   - **Redes sociales u otros canales de internet**

9. Según la Ley No 1909-9 julio de 2018 «Por medio del cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes» responda sí o no, ¿Durante la contienda electoral de 2018 o su periodo constitucional ha ejercido alguna de las atribuciones dispuestas en la ley 1909-9 de 2018?
   - **NO**

10. A partir del Decreto Ley N° 895 de 2017 «Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política» responda sí o no, ¿Durante las legislaturas del periodo 2018 al presente ha promovido debates de control político al ejecutivo sobre la implementación del Decreto Ley 895 de 2017?
    - **NO**

11. De acuerdo al Decreto Ley Número 885 del 26 de mayo de 2017 «Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia» responda sí o no, ¿En lo transcurrido de las legislaturas del presente periodo constitucional ha promovido la creación de Consejos Territoriales de

Reconciliación Convivencia y no Estigmatización? - **NO**

En estos términos se responden sus interrogantes.

Atentamente,

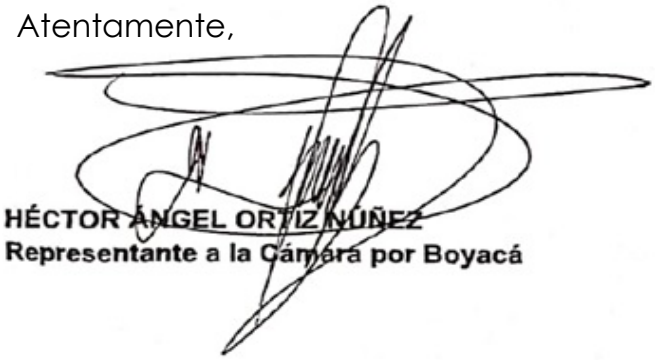

HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ
Representante a la Cámara por Boyacá

Héctor Ángel Ortiz Núñez